

Aprueba CGU modificación del Reglamento del programa de estímulos al desempeño docente

Crean comisión para protestar contra la campaña de desprestigio hacia UdeG

El Consejo General Universitario (CGU), de la Universidad de Guadalajara, aprobó por unanimidad en sesión extraordinaria, que inició con 139 de los 176 consejeros, la modificación al Reglamento del programa de estímulos al desempeño docente, así como la creación de una comisión que se manifieste en contra de las campañas de desprestigio hacia esta casa de estudios, entre otras cuestiones.

El Rector general Marco Antonio Cortés Guardado comentó que dicho reglamento es un documento importante, y sus dos versiones anteriores tuvieron problemas, por eso era urgente resolverlos.

“El tema del reglamento creo que es un buen esfuerzo que disuelve divergencias, por lo que reconozco la labor de la Coordinación General Académica, que tuvo un trabajo difícil para elaborarlo”.

Los cambios al Reglamento del Programa de estímulos al desempeño docente de la Universidad de Guadalajara, recayeron en los artículos 5, 8, 10, 32, 33, 34, 36, 40, 41, 45, 48, 51, 53, 55 y 56; se derogó el artículo 35 y se agregó un nuevo artículo, que será el numeral 36 Bis, lo que redundará en beneficios para esta casa de estudios, explicó la titular del Sistema de Educación Media Superior (SEMS), Ruth Padilla Muñoz.

“Esto será en beneficio de la institución, para estimular a sus académicos, al igual que el incremento que se pudo obtener para el Fondo de estímulos al desempeño, por lo que esto es una mejora significativa, a lo que venía ocurriendo con este reglamento”.

El CGU aprobó en asuntos varios, la creación de una comisión especial para protestar en contra de la campaña de desprestigio emprendida por actores políticos que han engañado a la opinión pública por conducto de diversos medios, como la pinta de bardas.

Dicha comisión estará integrada por el rector del Centro Universitario de los Lagos (CULagos), Roberto Castelán; el rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), Jesús Arroyo; el rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), Pablo Arredondo; el presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), César Barba; la titular del SEMS, Ruth Padilla, y los líderes sindicales de esta casa de estudios.

Fue aprobada además la imposición oficial para designar al 2009 como Año del Bicentenario de Charles Darwin, a causa de que el próximo 12 de febrero se celebrará el segundo centenario de su nacimiento y se cumplen 150 años de la Teoría de la evolución de las especies por selección natural, una de las teorías científicas más importantes de la historia. La Universidad de Guadalajara llevará a cabo una serie de

actividades académicas, en conmemoración de este acontecimiento.

El Rector general se comprometió a verificar la situación en torno al problema legal del predio de Las Joyas, donde se ubica la estación científica, luego de que a finales de 2008, un juez dio la resolución para quitar la propiedad al gobierno del estado, por lo que no tendría validez el comodato otorgado a la UdeG de ese lugar.

Por medio de las comisiones permanentes de Educación y Hacienda, fueron aprobados seis dictámenes relacionados con creaciones y modificaciones de planes de estudio.

El CGU guardó un minuto de silencio en memoria del maestro Carlos Canseco González, uno de los principales luchadores para erradicar la poliomielitis en México, y por eso candidato al Premio Nobel de Medicina.

Guadalajara, Jal., 15 de enero de 2009

Texto: Laura Sepúlveda

Fotografía: Francisco Quirarte

Edición de noticias: LCC Lupita Cárdenas Cuevas

Etiquetas:

[Consejo General Universitario](#) [1]

URL Fuente:

<https://comsoc.udg.mx/noticia/aprueba-cgu-modificacion-del-reglamento-del-programa-de-estimulos-al-desempeno-docente>

Links

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/consejo-general-universitario>